



NOTAS ACERCA DE LA ACTITUD DE CASTILLA CON RESPECTO AL CISMA DE OCCIDENTE

POR

LUIS SUAREZ FERNANDEZ

I

EL CISMA Y SUS CARACTERES

La Guerra de Cien Años y el Cisma de Occidente son dos fenómenos enteramente semejantes en la Historia, no sólo porque se mezclan en el curso de su desarrollo, sino más bien porque significan en la política y en la religión, una misma cosa. Si la guerra es en el fondo, solamente la crisis del concepto de estado feudal, el Cisma es el epílogo a la Historia de un concepto de la Iglesia también medieval, y aun en ciertos aspectos influido por el feudalismo, acabando además con un Concilio que mantiene una arriesgada proposición de superioridad sobre el Papado, y que exige, a todo trance, una reforma «in capite et in membris». El Papa salió de aquella crisis con un poder tan profundamente debilitado, que fué muy fácil en adelante para la herejía, hallar un campo propicio de expansión.

El Cisma es pues, un fenómeno doble: religioso y político. No

trataremos en este lugar más que del segundo, porque el primero hace tiempo que ha sido ya claramente determinado por la Iglesia, y la legitimidad de Urbano VI y sus sucesores queda fuera de toda duda. Acaso la solución de este problema hubiera sido más fácil si no se hubieran inmiscuido intereses políticos en medio de los puramente religiosos. Coincidiendo en estos mismos años el magno conflicto bélico franco-inglés, arrastró en favor de uno u otro bando, las simpatías respectivas de los dos aspirantes a la tierra pontificia. Sería erróneo sin embargo creer que sólo hubo cálculo político en la actitud que los reyes observaron. No debemos olvidar nunca que para sus contemporáneos, la legitimidad de Urbano VI era muy discutible, y que había grandes dificultades para obtener una información fidedigna. Es más, casi nos atreveríamos a suponer que la solemne declaración de 19 de marzo de 1381, ordenada por Juan I de Castilla, obedecía en gran parte a impulsos de una convicción sincera de la legitimidad del avignonense.

Los dos campos que están en guerra se reparten el favor de cada uno de los Pontífices. Castilla y Francia son el más firme sostén de Clemente VII, como después lo será Aragón de don Pedro de Luna. Inglaterra y Alemania reconocerán a Urbano y a sus sucesores, mientras los diminutos estados italianos se distribuyen en uno u otro bando, según sus simpatías o sus conveniencias. Francia fué la que primero, y con más fuerza alentó a los disidentes; su aptitud es perfectamente explicable aun cuando no disculpable. Durante largos años, la sede del Primado había estado situada en tierra francesa, y aquella circunstancia obligaba a los Pontífices a ser más complacientes con los Reyes franceses. Una prueba de ello era el crecido número de cardenales galos que había en el Sacro Colegio, factor muy importante en la producción del Cisma. Cuando el Papa Gregorio XI se trasladó a Roma, Carlos V vió el peligro que había de que el Pontificado no regresara nunca a Avignon. Aun cuando rechazamos la idea de que él haya podido ser el promotor del Cisma, no hay duda de que acogió con simpatía el ges-

to rebelde de los cardenales, cuando declararon depuesto a Urbano VI y eligieron a Roberto de Ginebra.

LA ELECCION DE URBANO VI Y CLEMENTE VII

El 7 de abril de 1378 se reunió el Cónclave para elegir al sucesor de Gregorio XI. Había algunos alborotos en las calles de Roma, porque la muchedumbre se hallaba muy excitada ante el temor de que fuera elegido un francófilo que tratara de regresar a Avignon. La elección fué así un poco precipitada por el miedo natural que los cardenales tenían a que se les hiciera violencia, pero enteramente libre, pues el obispo de Marsella, custodio mayor del Cónclave, tomó la precaución de cerrar la sala de reuniones. Aquella noche pasó angustiosamente pues el tumulto aumentaba. En la mañana del día 8 de abril la muchedumbre irrumpió en la sala del Cónclave cuando había ya sido elegido Bartolomé Prignano, arzobispo de Bari, que no era cardenal, pero que se hallaba en Roma. Como el electo era en cierto modo sospechoso de amistad hacia Francia, nadie se atrevió a comunicar su nombre a los romanos y se dió a cambio el del cardenal Tebaldeschi, un viejo timorato muy popular, que fué paseado en hombros a pesar de sus protestas. El día 9 la muchedumbre estaba calmada y se pudo anunciar la verdadera identidad del elegido. El arzobispo de Bari fué pues consagrado con el nombre de Urbano VI y recibió sucesivamente las adhesiones de todos los cardenales, tanto de los que habían permanecido en sus puestos, como de los que habían huído después de la elección, y también de quienes, por hallarse ausentes, no habían participado en ella.

Los cardenales esperaban hallar el agradecimiento más profundo en un hombre a quien habían elevado desde el simple puesto de funcionario de la Curia, hasta la más sublime autoridad de la Iglesia, pero se equivocaron en sus cálculos. El nuevo Papa era hombre duro, muy entero, y celoso de la reforma de costumbres que el pueblo fiel pedía constantemente. Los primeros golpes del

reformador hubieron de caer, necesariamente, sobre aquel Colegio que le había elegido, y que, en su mayoría, estaba compuesto de grandes señores, ricos y ostentosos, muy poco amigos de la austeridad.

Hubo una serie de escenas violentas. Los purpurados buscaron pronto los medios de salir de Roma, y en Agnani se fueron reuniendo todos los descontentos, bajo la protección de tropas francesas. Allí mismo dieron a la publicidad, el 2 de agosto de 1378, una especie de declaración oficial, anulando la elección de Urbano VI. Todos los intentos de avenencia que realizó el Papa fueron interpretados como signos de debilidad, y sirvieron tan solo para aumentar la osadía de los rebeldes. En Fundi, el 20 de septiembre del mismo año, fué elegido Papa el Cardenal Roberto de Ginebra, que tomó el nombre de Clemente VII. El Cisma se había consumado (1).

CLEMENTISTAS Y URBANISTAS

Inmediatamente se dibujaron dos partidos: clementistas y urbanistas. El clero se dividió en dos partes y arrastró a los laicos a una u otra facción. Se multiplican muy pronto los alegatos en torno al punto candente del problema, es decir, la legitimidad o la violencia de la elección (2). Se inicia la propaganda y por consiguiente la labor diplomática que tiende a atraer a los reyes. Francia apoyó desde el primer momento a los rebeldes de Agnani; con ello definió la futura actitud de Inglaterra, su enemiga, que optó por Urbano VI. Alemania tomó el camino de la legitimidad, y Aragón se aferró, por el momento, a una terca neutralidad, muy sa-

(1) Ludovico Pastor. *Historia de los Papas*. Tomo I. Barcelona 1910, páginas 237-255.

(2) Como una muestra curiosa de estos alegatos, puede verse una «Relación acerca del Cisma de Occidente», manuscrita, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, mss. 101, fol. núm. CCLXVII y siguientes, debida a la pluma de un convencido clementista.

ludable, que había de durar hasta la muerte de Pedro IV el Ceremonioso.

ESFUERZOS PARA ATRAER A CASTILLA

La primera noticia de la elección de Urbano, había llegado a Castilla antes de que se insinuasen los síntomas de descontento, y por ello, Enrique II aceptó sin ambages, su legitimidad. Mas adelante, y movido por el temor de que los cardenales rebeldes pudieran conseguir de los castellanos el mismo apoyo que recibían de los franceses, el Pontífice romano dispuso el envío de una embajada con Juan de Roquefeuille, quien por aquel entonces aun se mantenía fiel (3). No mencionó para nada los sucesos de Agnani, ni la nueva elección, verificada en Fundi; traía grandes regalos y hablaba de vastos proyectos de reforma general. Demasiado tarde, porque Enrique II se hallaba al corriente de los asuntos italianos y retuvo a la embajada sin escucharla, esperando, según decía, a celebrar consejo con su hijo heredero, Juan, que se encontraba en la guerra de Navarra. En Toledo se reunieron el Rey y el Príncipe; había llegado ya una embajada francesa a Castilla, dando cuenta detallada de las dos elecciones, y pidiendo el reconocimiento de Clemente VII (4). Cuando Enrique II contestó a aquella embajada, desconocía la declaración francesa en favor del Antitapa (5), y así expresó sus deseos de permanecer neutral, al menos mientras no recogiese el informe que esperaba obtener de los cardenales que estaban en Niza y no habían participado en la segunda elección, y de los que permanecían en Avignon, sin haber asistido a ninguna de ambas. Esta misma respuesta fué la que se entregó a los embajadores de Urbano VI y Clemente VII (6).

(3) Noël Valois. *France et le Grand Schisme*. Tomo I. París 1901, Pág. 198.

(4) Pero López de Ayala. *Crónica de Enrique II* B. A. E. t. LXVIII págs. 33-34.

(5) Noël Valois, op. cit. tomo I, pág. 199 nota.

(6) Ayala. *Crónica de Enrique II*, págs. 34-35.

En septiembre de 1378, Carlos V había celebrado en París una primera Asamblea general del clero francés. Aun cuando ya entonces sus intereses le inclinaban notoriamente hacia el Antipapa, no se atrevió a declarar en público sus simpatías y se mantuvo, momentaneamente, neutral. A imitación suya, el monarca castellano decidió poner el asunto en mano de una junta de eclesiásticos, cuya primera reunión pudo haberse celebrado, acaso en Toledo, durante la estancia de Enrique II allí, y la segunda tuvo lugar, con toda seguridad, en Illescas (7).

La Asamblea de Illescas parecía inclinarse en favor de Urbano VI, cuya elección, según criterio del arzobispo de Toledo, don Pedro Tenorio, quedaba legitimada con el posterior reconocimiento de los cardenales. Acaso, como apunta Noël Valois, el monarca castellano se sintió siempre inclinado a un reconocimiento de Urbano VI, cuya causa le parecía la más justa, pero la amistad y alianza que le unían con el soberano francés, y la ayuda que mutuamente se prestaban los ingleses y urbanistas, le movieron a retardar su decisión, y, al mismo tiempo, a enviar una embajada con Rodrigo Bernardo y Pedro Fernández a París, para que consiguiesen de Carlos V, una demora en su declaración oficial (8). Demasiado tarde ya, porque el 16 de noviembre, el soberano francés, se había colocado, solemnemente, bajo la obediencia de Clemente VII (9).

FRANCIA EMPUJA A CASTILLA AL CISMA

La respuesta de Carlos V a los embajadores castellanos era un puro sofisma. Partía de la base de la legitimidad de Clemente VII, de la que se hallaba perfectamente convencido, pues de otro mo-

(7) El P. Mariana, *Historia General de España* tomo 10. Madrid, 1819, páginas 169-170, da como exactas las dos reuniones. Ya se sabe las reservas con que pueden aceptarse sus datos.

(8) Noël Valois, *op. cit.* tomo I, pág. 200

(9) Pastor, *op. cit.* tomo I, pág. 261:

do se hubiera decidido por Urbano. Su certeza se basaba solamente en la afirmación hecha por los cardenales—únicos poseedores del secreto de la primera elección—de que en Roma se había ejercido sobre ellos violencia para que eligiesen un Papa italiano. Prescindiendo ya de la falsedad demostrada de tales afirmaciones, en la respuesta del monarca francés, faltaba el examen de un punto esencial: si los cardenales tienen autoridad para deponer a un Papa a quien todos han reconocido como tal. Enrique II decidió entonces reunir la segunda Asamblea del clero—o la tercera, si hubo una en Toledo—durante las Cortes de Burgos de 1379 (10). Murió antes de que pudiera celebrarse, pero su hijo Juan I se ocupó de que se efectuara.

Los esfuerzos que hicieron Enrique II de Castilla, y sobre todo su hijo y sucesor Juan I, en pro de una averiguación de la legitimidad de los Pontífices, nos muestran bien, a las claras, la rectitud de su intención (11). Una serie de embajadas recorrieron el Sur de Francia e Italia en busca de las opiniones de las personas más autorizadas. La más importante de todas ellas fué la dirigida por Rodrigo Bernardo, en la que figuraba el confesor del rey Fray Fernando de Illescas (12). Respondía su envío a la decisión tomada en la Asamblea de Burgos de 1379, de instruir un proceso que determi-

(10) Noël Valois, op. cit. tomo I, págs. 201-202.

(11) Todas estas cuestiones han sido detalladamente estudiadas por Michael Seildmayer en su libro *Die Anfänge des Grossen Abendländischer Schismae*. Münster 1940, en donde utiliza fondos documentales de París, del Vaticano y del Archivo de la Corona de Aragón. Se refiere únicamente a los primeros años del Cisma, estudiando tan solo las declaraciones en favor de uno y otro de los pretendientes, hechas por los diversos reyes españoles. Para Castilla deben verse las páginas 25 a 64, correspondientes al Capítulo II, *Die Kirchenpolitik des Königreichs Kastilien bis zu seiner Erklärung für Clemens VII am 19. mei 1381*, algunas de cuyas ideas tomamos para el presente trabajo, evitando insistir sobre los puntos por él tratados.

(12) La relación de esta embajada se halla incluida entre los apéndices del libro de Seildmayer, ya citado.

nase a la vista de las deposiciones de los testigos, la legitimidad de uno u otro de los adversarios.

Clemente VII eligió, para su representante cerca de los reyes españoles, a un aragonés, duro y tenaz, que después se hará famoso en la Historia del Cisma: don Pedro de Luna. Urbano VI designó como legados al obispo de Faenza, Francisco de Urbino, y a un doctor en leyes a quien se le negó la entrada por inglés. Pero la mayor influencia cerca de Castilla la fiaba el Pontífice de Avignon al rey de Francia, unido por una perfecta y cordial alianza con Juan I, tanto más firme, cuanto que era causa de una serie de victorias comunes. Verdaderamente Carlos V no defraudó la confianza que en él se había puesto. Una serie de cartas, tanto suyas, como de otros principales personajes de su Corte, fueron enviadas al rey, a la reina, a don Pedro Tenorio, y, en suma, a todos los ministros cuya influencia cerca del rey podía ser deseada (13). Acompañando a una embajada que trataba de concertar una ratificación del tratado de alianza franco-castellano, fueron enviados algunos personajes franceses, con la orden de permanecer en Castilla hasta que Juan I hubiera hecho su declaración oficial de obediencia a Clemente VII (14).

PRIMER PROCEDIMIENTO: LA DECLARACION DE LOS REYES

En la respuesta de Juan I a su aliado hallamos, con una exposición de las razones alegadas por el francés, el fundamento de un medio de acabar con el Cisma, muy sencillo y consistente en una declaración conjunta de los reyes aliados, una vez que la Asamblea del clero francés ha llegado a la conclusión de la legitimidad de Clemente VII. Su ejemplo sería sin duda seguido por todos los reyes de la Cristiandad, y Urbano VI quedaría aislado y sin fuerza. Castilla y Francia han de ser las primeras, ya que permanecen uni-

(13) N. Valois, op. cit. tomo I, págs. 202-205.

(14) Ayala, Crónica de Juan I, pág. 68.

das por un lazo de estrecha alianza. De entre los muchos procedimientos como habrán de proponerse, es este el primero. No se mostraba muy conforme Juan I, pues, adelantándose a todos en el pensamiento, abogaba por la celebración de un Concilio general, ya que, habiendo permanecido en el solio pontificio Urbano VI durante muchos meses, sin discusión de nadie, parece injusto que ahora se le condene sin escuchar sus razones (15). Por otra parte, y teniendo en cuenta que italianos, alemanes, húngaros y otros muchos príncipes cristianos ortodoxos han reconocido a Urbano VI es en vano esperar que ellos abandonen, sin un acuerdo general, al Pontífice que firmemente tienen por legítimo. En el fondo Juan I da a entender que las Asambleas nacionales reunidas en Francia y en Castilla no le merecen ninguna confianza.

El 27 de septiembre de 1380 regresó la embajada de Rodrigo Bernardo. Había realizado durante su breve viaje, una costosa labor, pero los resultados no respondían, ni con mucho, al esfuerzo hecho. En Avignon los cardenales clementistas se aferraban a la legitimidad de Roberto de Ginebra, en Roma los urbanistas clamaban en favor de su amo, y los cardenales que se hallaban en Nápoles no añadían ninguna luz al problema. La política comenzaba a mezclarse con la religión, y Nápoles esperaba, con la guerra civil, los primeros frutos de la discordia. También en Castilla la política acabaría por imponerse, y Juan I se inclinaba ya, pese a sus convicciones, en favor de una declaración oficial de sumisión a Clemente VII.

ASAMBLEA DE MEDINA DEL CAMPO

D. Pedro de Luna hizo su entrada en Castilla en curso del año 1380. Le acompañaba San Vicente Ferrer, magnífico orador, cuyos

(15) «nam cum primus electus tanto tempore absque contradictione fuerit in possessione papatus, multis videtur absurdum quia ad suspecti sibi consistorii iudicio dampnari debuerit non auditus». Carta de Juan I a Carlos V. Medina del Campo 20 de diciembre de 1380. B. N. mss. 13.102 fols. 195-198.

sermoneos convertían a gran número de personas, como a aquel judío de Valladolid, Salomón-ha-levi, que fué llamado luego Pablo de Santa María. Ambos iban a participar en una Asamblea general, convocada para Medina del Campo, en donde se examinarían los documentos recogidos para la formación del proceso de legitimidad. Encontraron una ayuda preciosa en la persona de Gutierre Gómez de Luna, obispo de Palencia, a quien Urbano VI había promovido al cardenalato, y que cambió de campo, recogiendo empero, el capelo, de manos de Clemente VII (16).

La Asamblea de Medina del Campo, trasladada más tarde a Salamanca, es de una importancia excepcional. Cuatro meses duraron las deliberaciones. Comenzaron éstas con un magno discurso del cardenal de Luna el día 23 de noviembre de 1380 (17). Doce días más tarde habló en favor de Urbano VI, su llegado Francisco de Urbino, y en las jornadas siguientes se oyeron las declaraciones y testimonios de Rodrigo Bernardo y sus acompañantes en la embajada de Avignon y Roma. Luego se hizo una lista de proposiciones que fueron entregadas a 34 prelados y clérigos para su contestación, encargándose del interrogatorio una comisión de 23 canonistas. La solemne sesión en que se discutieron los argumentos en pro y en contra de cada uno de los pretendientes, tuvo lugar a presencia del rey. Luego se procedió a la votación. Con casi entera unanimidad, los asistentes optaron por Clemente VII. Era una victoria para don Pedro de Luna.

Para Francia, que no había dejado de influir constantemente para que se llegara a este resultado, era también un triunfo decisivo (18). La declaración se hizo en forma solemne en la Catedral de

(16) Pedro Fernández del Pulgar. *Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia*. Tomo II. Madrid, 1679, págs. 69-70.

(17) En la Bibliothéque nationale de París existe una relación manuscrita en latín acerca de esta Asamblea de Medina del Campo. mss. 11.745. Dato tomado de Noël Valois.

(18) Noël Valois rechaza con evidente acierto la afirmación gratuita hecha por ciertos historiadores, de que este reconocimiento fuera condición expresamente exigida en una de las cláusulas del tratado de alianza, por cuanto que este tratado estaba firmado mucho antes de la declaración del 19 de mayo.

Salamanca el 19 de mayo de 1381. El partido clementista que aun entonces debía de ser bastante fuerte, propaló la especie de que tal declaración no había podido hacerse en la Iglesia de los franciscanos de dicha ciudad, porque los frailes se habían pasado la noche rezando, con lo que estalló una tormenta que impidió al cortejo real llegar hasta su templo, abligándole a refugiarse en la Catedral (19) ¿Quiere decir esto acaso que los frailes menores eran clementistas?. Lo ignoramos, pero quizá no sería muy desacertada tal suposición. Otra de las anécdotas curiosas, recogida mucho más tarde, pretende que la reina madre, doña Juana Manuel, envió mensajeros a Lisboa para consultar a un fraile, Federico Robicio, que gozaba fama de santo y adivino. El religioso les predijo la muerte de la reina, acaecida en el curso de tal embajada, y la declaración oficial en favor de Clemente VII, origen de gravísimos males para Castilla (20). Una consecuencia natural del reconocimiento de Clemente VII por Papa legítimo, fué la orden dada por Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo para que no fuese recibida ninguna persona que tuviera cartas de gracia o de expectativa sin que antes no fuera él mismo consultado (21).

GUERRA CIVIL EN NAPOLES

Durante el año 1381, y sobre todo el 1382 la situación se fué rápidamente agravando. Nápoles estaba en plena guerra civil. Cada uno de los bandos tenía un candidato: los clementistas favorecían a la reina y su ahijado Luis de Anjou, los urbanistas a Carlos de Durazzo. Las operaciones militares fueron altamente favorables a este último, pues llegó a conquistar por completo el reino napolitano. Pero entonces surgió la discordia entre él y Urbano VI. El antiguo arzobispo de Bari era hombre impulsivo y trató de cortar

(19) P. Fernández de Velasco, op. cit. pag. 71.

(20) P. Fernández de Velasco, op. cit. tomo II, pag. 71.

(21) Copia de carta de don Pedro Tenorio. Toledo 10 julio de 1381 B. N. mss. 13.018 fols. 91-92.

la cuestión entrando con tropas en Nápoles. No consiguió más que el ridículo, pues situado en Nocera llegó a una capitulación vergonzosa. Por un momento en Italia existen tres partidos, y de todos ellos acaso el más fuerte sea el de Carlos el Chico, ya que recoge a la mayor parte de los antiguos gibelinos, con tanta mayor razón cuanto que ahora parecía manifestarse la incapacidad del Pontificado para gobernar (22). Al año siguiente, el 30 de mayo de 1382, Luis de Anjou, heredero de los derechos de la reina pasó a Italia, bajo la bendición de Clemente VII. Su expedición duró más de dos años y resultó un fracaso, El propio Luis de Anjou murió, a causa de la peste, el 21 de septiembre de 1384 (23). En esta expedición figuraban naves castellanas, que fueron abonadas con el dinero de las rentas episcopales de diversas diócesis españolas (24).

LABOR DE CASTILLA EN FAVOR DE CLEMENTE VII

Una vez decidida en favor de Clemente VII, Castilla tomó con ardor la defensa de sus intereses. A tantos desvelos por la causa de su rival, respondía naturalmente, Urbano VI formulando sanciones eclesiásticas contra Juan I, y publicando un breve con amenaza de excomunión (25). El duque de Lancaster quería que el Romano Pontífice excomulgara definitivamente a Juan I reconociendo a él por legítimo rey de Castilla, pero no pudo conseguirlo tan deprisa como deseaba. Urbano no había perdido aun la esperanza en una rectificación castellana, obtenida acaso a través de Aragón, y daba largas a las peticiones inglesas, prometiendo el reconocimiento para cuando Juan de Gante hubiera desembarcado en la Península Ibérica (26).

(22) Pastor op. cit. tomo I pags 266-67.

(23) Pastor op. cit. tomo I pags. 303.

(24) Burgos 20 mayo 1386. Cuentas de don Pedro Tenorio. B. N. mss. 13.018 fols. 93-116.

(25) Fernández de Velasco op. cit. pág. 72.

(26) J. Zurita *Anales*. Zaragoza, 1610. tomo II fol 380.

Pedro IV de Aragón, con gran prudencia, seguía manteniéndose neutral en aquel pleito. Los franceses tenían un gran interés en obtener una declaración favorable a su causa, y fomentaban el desarrollo de un partido francófilo, que encabezaba el duque de Gerona, futuro Juan I, y entonces heredero del trono. El príncipe aragonés mantenía relaciones frecuentes con Castilla. En 1382 una embajada secreta, llevada por un cierto vizconde de título para nosotros desconocido, pasó a la Corte de Juan I, presentando, entre otras peregrinas proposiciones, una relativa al Cisma: su padre Pedro IV pensaba reunir Cortes en fecha muy próxima para tratar los problemas de la Iglesia, y el heredero solicitaba del monarca el envío de una comisión de peritos con los informes por él reunidos en el curso de la investigación de 1380. Juan I contestó muy complacido, anunciando que la comisión se hallaría muy pronto dispuesta para emprender la marcha en el momento en que el aragonés lo demandase (27). En realidad la declaración oficial de Aragón se hizo esperar aun bastante tiempo.

(27) «A la segunda que nos enbiaua dezir que el rrey de Aragon entendia agora fazer sus cortes en las quales entendia tener tales maneras con la merced de dios que al se declarase por la parte de nuestro señor el papa. E por esto que nos rrogaua que nos que quisiesemos enbiar alla nuestros mandaderos notables enformados de la informacion que nos ouiemos en este fecho a los quales mandasemos que fuesen a el e que touiesen todas las maneras que les el mandare porque entendia que cumplia asi a seruicio de la eglefia por que esta declaracion se fiziese.

Dezir le hedes que nos plaze de los enbiar a el por la manera que el dize para que fagan todo lo que les el mandase e a su ordenanca e que le rrogamos que quiera trabajar quanto pudiere de dar buena fin a este fecho para seruicio de dios e del Rey su padre e suyo e por prouecho de aquel regno porque lo saquen de la cisma en que esta que bien puede entender quanto mal e daño se puede seguir durando mucho la dicha cisma e para esto que nos tenemos nuestros mandaderos prestos para ge los enbiar luego que el enbiase por ellos e los mandaremos que tengan todas las maneras que les el mandare en este fecho». Instrucciones de Juan I al electo de Calahorra y Garci Fernández de Oter de Lobos. Sin lugar ni fecha. A. G. S. P. R. Leg.º 47 fol. 41.

LA UNIDAD CLEMENTISTA DE ESPAÑA

La labor de don Pedro de Luna, alcanzaba muchos y muy diversos aspectos, en el curso de su legacía. Se había convertido en el hombre indispensable del bando clementista y tan pronto figuraba en un litigio del arzobispo de Toledo contra Juan González de Alcalá (28), como intervenía en la política portuguesa de Juan I y, usando y abusando de su autoridad como representante de Clemente VII, formaba un tribunal eclesiástico en Ribera de Chinchas (Evora), juzgando en él la capacidad de la Infanta Beatriz para consumar su matrimonio con Juan I (29).

Precisamente aquel matrimonio del monarca castellano con la infanta portuguesa era un triunfo rotundo de la causa de los clementistas y del partido francés. Unidos Portugal y Castilla en la persona del rey don Juan, esperando para un plazo muy breve la subida al trono de Aragón del francófilo duque de Gerona, y estando Navarra gobernada por unos reyes que descendían de la Casa francesa, toda la Península Ibérica constituía un bloque unido firmemente en torno de Clemente VII. Bien podía mostrarse satisfecho don Pedro de Luna.

Tan hermosas perspectivas duraron muy poco tiempo. A la muerte de Fernando de Portugal el descontento que anidaba en el pecho de los buenos portugueses estalló en forma de una violenta lucha por la independencia. El maestre de Avís, aliándose a Inglaterra, se unía, al mismo tiempo al Papa de Roma. La guerra, que en cierto modo era nacional y civil, se convirtió de este modo también en religiosa. Cada uno de los combatientes esgrimía bulas de excomunión contra el adversario. La fortuna sonrió a los lusitanos que luchaban por la independencia. Aljubarrota es un nombre ilustre dentro de la Historia nacional portuguesa. Al año si-

(28) Avila 8 enero 1382. Sentencia de D. P. de Luna en favor de Juan González de Alcalá. B. N. mss. 13.018 fols. 122-24.

(29) Ribera de Chinchas 14 de mayo de 1381. Sentencia de don Pedro de Luna. A. G. S. P. R. Leg.º 47. fol.º 18.

guiente—1386—el duque de Lancaster desembarcó en la Coruña trayendo el reconocimiento de Urbano VI (30). Por un instante Castilla conoció, además del desastre militar, los horrores de la guerra civil. El mismo espíritu de independencia que había antes salvado a Portugal, salvó también en aquella ocasión al pueblo castellano. Pero aun cuando la pérdida del reino lusitano, vuelto a la obediencia de Roma, fué compensada en parte por la adhesión oficial aragonesa el 4 de febrero de 1387, la unidad ibérica, aquel hermoso sueño de don Pedro de Luna, se había roto para siempre, y, con ello, el más fuerte apoyo para la causa del Papa de Avignon.

MINORIA DE ENRIQUE III

Murió al cabo el rey don Juan, precisamente cuando estaba comenzando a reparar las pérdidas sufridas por su reino, mediante una saludable labor de reforma de las Cortes. Dejaba un niño como heredero, y, para colmo de males, un testamento anticuado que él mismo había procurado desvalorizar con sus declaraciones. Los partidos y las ambiciones se agitaron entonces en torno a la regencia que todos anhelaban. Sin embargo, y como un contraste a la loca ambición de los nobles castellanos, el rey Enrique recibió embajadas cordiales hasta de los enemigos de la víspera, como el duque de Lancaster. Entre las representaciones diplomáticas, no podía faltar la de Clemente VII, que había designado para ello al obispo de San Ponce, don Domingo, de la Orden de Predicadores y maestro de Teología. Aparte de las instrucciones que personalmente había recibido, el obispo era portador de una carta pontificia de condolencia, escrita en términos extremosos, alabando las extraordinarias virtudes del difunto y lamentando sobre todo la tierna edad del regio huérfano, a quien promete toda la ayuda

(30) Bula de Urbano VI al duque de Lancaster. 11 abril 1386 Theodoro Rymer. *Foedera, litterae et eiuscumque generis acta pública*. 3.^a ed. 1739-45, t. III p. III página 197.

que por su parte pueda necesitar (31). Otra carta de tono semejante estaba dirigida al Consejo de regencia.

A los pocos días de su llegada, el obispo de San Ponce fué recibido en audiencia solemne. Su discurso es pomposo pero muy claro. La noticia de la muerte del rey don Juan, conocida no solo a través de las cartas castellanas, sino también por los mensajes de otros monarcas adictos, ha causado profundo disgusto al Papa, especialmente teniendo en cuenta las cualidades de nobleza, bondad y piedad que adornaban al difunto, y además que el monarca era el baluarte contra el moro, gran príncipe, y muy amigo de Francia. Se consolaba de la ocasión repentina de su muerte, pensando que el día antes de su fallecimiento había confesado con gran devoción y el mismo día, según su costumbre, oído la misa dominical. Para Clemente VII debía de ser efectivamente dolorosa la pérdida de un monarca que con tanta actividad le había ayudado.

Hizo luego una revelación detallada de las exequias y honras fúnebres celebradas en Avignon por el alma de Juan I. Repitió los conceptos de las cartas del Pontífice, y terminó su discurso con unas frases vulgares de consuelo.

La contestación estuvo a cargo de don Juan García Manrique, arzobispo de Santiago, antiguo defensor de León contra los «emperejilados», y una de las figuras de más relieve en la Corte castellana. Agradeció en nombre del rey las buenas palabras del Papa, y prometió el servicio de la Iglesia y el respeto a sus ministros. Anunció el pronto envío de una embajada a Avignon (32).

Una última misión hubo de realizar el obispo-legado antes de abandonar Castilla. Los consejeros del rey le rogaron que interpusiera su influencia cerca de don Pedro Tenorio y sus compañeros para que cesasen en su actitud rebelde; el fraile aceptó complacido «ca por tales negocios como estos fuera la entencion del Papa

(31) Ayala. *Crónica de Enrique III*. Loc. cit. pág. 170-171.

(32) Ayala. *Crónica de Enrique III* págs. 170-171.

de le enviar an Castilla, considerando la tierra edad del rey e que non era maravilla en el comienzo de su regnar, acaescer tales cosas como estas, ca siempre fuera asi en el nuevo regnar de los reyes, que apenas tales comienzos fueron sin discordias» (33). Su labor, como la de tantos, resultó completamente inútil.

ULTIMO ESFUERZO URBANISTA

El Papa Urbano VI había muerto el 15 de octubre de 1389. Su sucesor, Bonifacio IX, al conocer la muerte de Juan I, hizo un último esfuerzo para atraerse a Castilla nombrando dos nuevos nuncios, Francisco, arzobispo de Burdeos y Juan Guterio, obispo de Acpiui, ambos servidores adictos del duque de Lancáster y que habían estado anteriormente en Castilla, durante las negociaciones para el acuerdo de Bayona (34). Fracasados éstos en su misión, los Papas de Roma, renunciaron ya para siempre a reducir a Castilla a su obediencia, por métodos pacíficos.

EXCOMUNION DE ENRIQUE III

En 1393 el rey don Enrique hizo prender al obispo de Osma y al abad de Husillos, por su participación en los disturbios interiores del reino; como consecuencia de ello fué excomulgado. Posteriormente el Papa Clemente VII levantó la excomunión (35). Este mismo obispo de Osma, Pedro Fernández, fué promovido al cardenalato el 13 de enero de 1394, a causa del fallecimiento de don Gutierre Gómez de Luna, obispo de Palencia (36). Fué el último acto relacionado con Castilla que efectuó Clemente VII: el 16 de septiembre de 1394, las campanas de Avignon, doblando a muerto, anunciaron el fallecimiento del primer Papa cismático.

(33) Ayala. *Crónica de Enrique III* pág. 172.

(34) Rinaldi. *Anales ecclesiastici*. Lucca 1747 tomo VII.

(35) P. Fernández de Pulgar, op. cit. tomo II pág 72.

(36) P. Fernández del Pulgar. op. cit. tomo II pág. 73.

ELECCION DE DON PEDRO DE LUNA. OPOSICION FRANCESA

Mientras los cardenales se preparaban para celebrar un nuevo Cónclave el rey de Francia trataba de impedir la elección. Creía la ocasión propicia para llegar a un entendimiento con Roma y acabar con el Cisma. Su actitud ha cambiado bastante: teme el desarrollo de unos acontecimientos que en principio él mismo ha favorecido, y encuentra molesta la presencia del Papa que exige demasiado dinero porque son muy pocos los reinos que se lo dan, y porque el hecho de que resida en Francia hace recaer sobre ésta los principales gastos de la Curia pontificia. Por otra parte no dejaba de comprender Carlos VI, asesorado en ésto por la Universidad de París, que una excesiva prolongación del Cisma, constituía un inmenso peligro para la unidad del catolicismo. Puesto que no puede hacer triunfar a su candidato, como hubiera sido su deseo, aspira a conseguir un nuevo título: el de pacificador de la Cristianidad, aun cuando para ello haya de sacrificarse al Antipapa de Avignon. La ocasión es tanto más propicia cuanto que el Imperio casi no existe.

Frente a la política francesa, que naturalmente arrastraba a Castilla, se alza la figura gigante de don Pedro de Luna (37). Cuando el aragonés fué elegido Papa por unanimidad, y tomó el nombre de Benedicto XIII, se iniciaba para Enrique III un problema de graves consecuencias, y que con el tiempo se iría acentuando. Por una parte la política francesa ha de hacerse más y más antiavignonista, y por otra el recuerdo de los beneficios que Castilla debía al antiguo cardenal de Aragón se mantiene aun vivo. Entre ambas tendencias el monarca castellano ha de decidirse. Puesto que el nuevo Papa desea regresar a Italia tan pronto como sea posible, la única ventaja que para Francia ofrecía el Cisma, se ha perdido. Carlos VI aspira a cumplir a la perfección su oficio de pacificador,

(37) Véase: M. Beti Bonfill, *Don Pedro de Luna*. Valencia 1927, y Augusto Casas, *El Papa Luna*. Barcelona 1944.

sacrificando en beneficio propio, a los mismos a quienes había contribuido a lanzarse al campo de la rebeldía.

En principio, Benedicto XIII no hizo sino continuar la política de su antecesor. Apoyaba a Luis de Sicilia en su guerra italiana, y disponía, como en otro tiempo, que se le enviasen auxilios económicos desde Castilla (38). Simultáneamente extremaba sus atenciones con la Corte castellana, a la que tan estrechas relaciones le unían (39).

LOS TRES PROCEDIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS

Entramos en una nueva fase del desarrollo del Cisma. Durante varios años, los dos rivales se han disputado, uno a uno, la obediencia de los reinos europeos, apelando incluso en ocasiones a las armas, hasta llegar a conseguir que todo el Continente se hallara dividido en dos partes tan equilibradas, que ninguna de ambas podía abrigar esperanzas de alcanzar la victoria, y con ella, la ansiada unidad. El escándalo cundía con el natural descrédito de las personas de los Papas, y en detrimento de las buenas costumbres de la sociedad. Todo el mundo comenzó a darse cuenta del peligro que suponía el Gran Cisma, y más que nadie las Universidades, centros de cultura y elementos vivos en la vida social de la época. La de París fué la que principalmente se ocupó del problema, y en una magna Asamblea del clero francés convocada en París el 2 de febrero de 1395, por orden de Carlos VI, propuso tres procedimientos para acabar con el Cisma: la «*via cessionis*», mediante la cual ambos pretendientes abdicarían de manera espontánea, procediéndose a la elección de un nuevo Papa por los cardenales que

(38) Breve del Antipapa don Pedro de Luna. Avignon 13 de octubre de 1394. B. N. mss. 13.103 fol, 192.

(39) En 1395 extendió tres bulas en beneficio de doña Leonor, esposa de Fernando, postea rey de Aragón, autorizándola a recibir los sacramentos, oír misa y ser enterrada en sagrado, junto con sus familiares, aun en tiempos de entredicho. A. G. S. P. R. Leg.º 47, fols. 2, 3 y 4.

pertenecieron al Colegio en tiempo de Gregorio XI, o por todos los cismáticos de acuerdo ambos colegios; la «via compromissi» que establecería un acuerdo directo entre los dos pretendientes; y, por último, la «via concilii», previniendo la reunión de un magno Concilio ecuménico en la forma acostumbrada por la Iglesia Católica. En reserva, y como medios muy poco recomendables, los canonistas parisinos proponían dos: obligar por la fuerza al Papa de Roma a someterse, o persuadirle hasta que abdicara y reconociera la legitimidad del de Avignon (40).

PRIMER PROCEDIMIENTO: LA VIA CESSIONIS.

En realidad a la Asamblea de París, la Universidad llevaba unas conclusiones obtenidas ya por sus miembros muchos meses antes. Pero con una diferencia esencial, y es que, siendo Clemente VII de naturaleza francés, el rey Carlos VI había tenido hasta entonces buen cuidado de que sus derechos quedaran salvaguardados. De hecho, y tratándose de la «via cessionis», se determinaba que la renuncia de ambos Pontífices habría de hacerse en una reunión celebrada por ellos y sus respectivos cardenales, en un punto neutral, intermedio entre los dominios de ambos, para que de este modo ninguno de los dos pudiera tener posibilidades de imponerse a su contrincante. En 1395 el problema está fundamentalmente modificado: Benedicto XIII es un aragonés y no tiene interés alguno por Francia; en cuanto la ocasión sea favorable, tratará de llevar su sede a Italia. Para Carlos VI no había sido muy agradable la elección de don Pedro de Luna (41). Así el problema se ha simplificado, pues el monarca francés no tiene otra aspiración que convertirse en el pacificador de la Iglesia, y se prepara a sacrificar a Benedicto XIII, exigiéndole la renuncia antes que al de Roma. Para ello contaba sin duda alguna con la mayoría del Colegio de los

(40) Augusto Casas op. cit. págs. 97-99.

(41) Zurita. *Anales* tomo 2 fol. 411.

cardenales de Avignon. Carlos VI creyó por un instante repetir la obra de Enrique III de Alemania en Sutri. Los tiempos han cambiado y las personas también. En apoyo del Antipapa Luna están Castilla, deudora por tantos conceptos del antiguo cardenal, y sobre todo Aragón que no le negará el asilo, ni siquiera en los días amargos de la deposición.

Las relaciones entre el rey y el Papa no fueron en principio muy tirantes. Benedicto XIII había tenido la gentileza de comunicar al francés su exaltación al solio, prometiendo trabajar activamente para acabar con el Cisma que turbaba fuertemente la paz de la Iglesia desde hacía ya quince años. Con la misma cortesía el francés envió cartas y mensajeros a la ciudad del Ródano (42). Era solo el principio porque ya en Avignon los embajadores franceses recogieron rumores y sentimientos hostiles al Pontífice. La mayoría de los cardenales se hallaban obligados al rey de Francia por el temor a perder los beneficios de que en la Corte disfrutaban. En ellos encontró un precioso apoyo Carlos VI para sus ataques contra el Pontífice. Previendo la acción francesa, Benedicto XIII había reunido en su palacio una comisión de cardenales para que estudiaran los medios más eficaces para acabar con el Cisma, y había designado una embajada compuesta por el obispo de Avignon, el de Tarazona, Fernán Pérez Calvillo, y Pedro Blavi, doctor en decretos (43).

Los esfuerzos del Papa se enderezaban solamente a evitar que el rey llegara a una decisión definitiva sin consultarle. No le fue pues muy difícil ponerse de acuerdo con Carlos VI, quien tomó la determinación de enviar una embajada a Avignon que comprendía nada menos que sus dos tíos Felipe de Borgoña y Juan de Berri, y su hermano Luis, duque de Orleans. Antes de que los grandes duques salieran de París, dos embajadas, una a Aragón con Juan de Chambrillac, y otra a Castilla, con el conde de Ribadeo, partieron

(42) Ayala. *Crónica de Enrique III* pág. 238.

(43) Zurita. *Anales* tomo 2. fol. 411.

con el encargo de obtener el consentimiento de estos dos países para las operaciones diplomáticas que se pensaba emprender. La respuesta de los españoles fué unánime y lógica: apoyarían la actitud francesa siempre que se les consultara previamente todas las resoluciones (44).

Esta condición aseguraba de antemano la irresponsabilidad castellana en las violencias cometidas por los duques en Avignon, ya que Francia, faltando incluso a la obligación moral que tenía de atender en todas las sugerencias de Castilla, no solo por ser una de las primeras y más decididas partidarias de Avignon, sino por su calidad de fiel aliada, no había consultado en nada, la opinión de Enrique III. El 22 de mayo de 1395, bajando el Ródano en grandes barcos, los duques franceses llegaron a Villanueva, en donde se quedaron sus séquitos, mientras ellos pasaban a Avignon a hacer reverencia al Papa. El domingo y el lunes—23 y 24 de mayo respectivamente—fueron dedicados a la audiencia protocolaria. Por fin el 25 comenzaron las conversaciones diplomáticas: los duques sacaron copia de la cédula de juramento prestado en cónclave, y trataron de negociar a base de la «via cessionis» intentando conseguir que Benedicto XIII abdicara. Muy pronto se convencieron de la inutilidad de sus esfuerzos: don Pedro de Luna se encerraba en la fórmula de la «via compromissi» que, según decía, había sido ya aceptada por los cardenales, antes de la llegada de los duques franceses (45).

¿Esperaba acaso Benedicto XIII imponerse a su adversario en una entrevista que ambos celebrasen? Seguramente. De todas formas resulta evidente que su único objetivo de momento consiste en ganar tiempo, esperando quizá que su fértil imaginación le dicte algún procedimiento para mantenerse en tan alto puesto. Los duques, aleccionados por la Universidad, muchos de cuyos doctores les acompañaban en aquella ocasión, se mantuvieron firmes en la

(44) Zurita. *Anales*, tomo 2 fol. 411.

(45) Ayala. *Crónica de Enrique III* pág. 239.

«via cessionis» y comenzaron a ganarse a los cardenales. Benedicto XIII hubo de ceder en parte, prometiendo estudiar dicha fórmula si se le indicaban los trámites, y ofreciendo que si no llegaba a un acuerdo entre los dos Papas directamente, él haría que se formase una comisión mixta que estudiaría los derechos de cada Pontífice. Los franceses querían que, lisa y llanamente, el Antipapa abdicase y no lo consiguieron; por eso abandonaron Avignon y se retiraron a Villanueva. Muchos de los cardenales les habían seguido. Francia continuaba empleando el mismo procedimiento de rebeldía que en 1378: reunidos en una Asamblea los cardenales adictos admitieron sumisamente las imposiciones de Francia aun cuando reconocían expresamente que ellos mismos habían recomendado antes la «via compromissi». Solo hubo un gesto gallardo, y éste naturalmente de un español, el cardenal de Pamplona que calificó la «via cessionis» de *no complidera ni honesta*. Benedicto XIII hizo un último esfuerzo en pro de la paz, aunque sin renunciar naturalmente a su posición, pidiendo que le fuera expuesto todo el proceso a seguir en el camino de la renuncia. Publicó luego una bula (20 de junio de 1395) para dar mayor solemnidad a la «via compromissi», pero inútilmente. Estallaron algunos motines en Avignon, y en el curso de ellos fué quemado el puente que unía la ciudad con Villanueva, residencia de los duques.

Aun siguieron las negociaciones durante algún tiempo, pero sin que en ellas se advirtiese progreso alguno, por cuanto que ninguna de las partes estaba dispuesta a ceder. Los duques acabaron por marcharse de Avignon sin despedirse del Papa. Benedicto XIII trató entonces de iniciar el desarrollo de su procedimiento, enviando una embajada a Roma, que no pudo llegar a su destino porque le fué negado el salvoconducto.

PROTESTAS ESPAÑOLAS

La embajada de los duques había constituido una ligereza imperdonable por parte de Francia, no solo porque al obrar así des-

preciaba su deber moral para con Castilla y Aragón, sino incluso por el procedimiento de violencia y descortesía con que se había llevado. Cuando la noticia de lo sucedido en Avignon llegó a España, y Benedicto XIII se encargó de que lo hiciera lo antes posible, produjo la natural sorpresa e indignación en los dos monarcas. Juan I de Aragón envió a Francés de Villamarín quien, después de detenerse en Avignon para consolar al Papa, pasó a París, rogando a Carlos VI que nada hiciera en contra de la persona del Pontífice por ser natural de Aragón, y declarando que la intención de su rey era no de conformarse en cuanto hiciera el de Francia, sino intervenir activamente en las negociaciones (46).

Enrique III se hallaba muy ocupado entonces; tenía sitiado en Gijón al conde Alfonso de Noreña, y las operaciones militares, muy difíciles, requerían toda su atención. Envío al obispo de Cuenca con tres cartas dirigidas respectivamente al Papa, a los cardenales de su Colegio, y al rey de Francia (47). Es curioso señalar que Enrique III se muestre ofendido no solamente con el rey de Francia, no incluso con el Papa por haber procedido a ciertas negociaciones sin hacérselo saber «specialmente por el gran debdo e buen amorio e naturaleza que la Vra. Santidad ovo con los Reyes mi Abuelo e mi padre e a conmigo» (48), demostrando así poseer escasa información del asunto. Ofrece servir en todo cuanto pudiere a la Iglesia en general y a la persona del Papa en particular, pero recuerda los grandes beneficios que prestó a la causa de Avignon la solemne declaración de su padre, para justificar su agravio (49). Los hechos acaecidos en Avignon le duelen profundamente por cuanto que se trató de hacer violencia a la persona del Papa. Pero

(46) Zurita, *Anales* tomo 2 fols. 412-413.

(47) Es interesante la sugerencia hecha por el P. Mariana en su clásica *Historia*, tomo 11 págs. 24-25, de que la misión del obispo de Cuenca era de pacificador entre Francia y el Papa.

(48) Gijón 30 de julio de 1395. Enrique III al Papa. B. N. mss. 13.236 fol. 15.

(49) «Ca yo entiendo que entre los otros príncipes xpianos yo debo seyr requerido e lo debo saber assi bien como qualquier otro rey», doc. ant.

cree hallarse a salvo de toda sospecha por su ignorancia de cuanto se trataba.

El rey de Castilla ignora, o finge ignorar la colaboración prestada por los cardenales a los duques franceses, pues en la carta a ellos dirigida, casi absolutamente idéntica a la dedicada al Pontífice, les habla como solidarios en el agravio a la persona de Benedicto XIII. Esta epístola tiene sin embargo una característica: su dureza. «Pareze bien que dades a entender que la Eglesia non faze gran cuenta de mi ni de los mis Regnos en los fechos de la Yglesia en la manera que debía»—dice en uno de sus párrafos; y añade a continuación—«sed ciertos que mi intención es de non estar a qualquiere conclusión que sea tomada sin Yo ser requerido ni lo saber, más con acuerdo de los Prelados e otros Grandes de los mis Regnos fare en ello lo que entendiere que cumple a servicio de Dios e a mi honra» (50).

La base de las quejas castellanas ante el rey de Francia era precisamente el incumplimiento de un acuerdo, no precisado ni escrito, pero sí acomodado, al que se había llegado no mucho antes, durante la ya citada misión del conde de Ribadeo. Enrique III había consentido en obrar de acuerdo con Francia, pero siendo previamente informado de todo cuanto se hiciera, notificando él mismo sus opiniones acerca de los medios a emplear para finalizar el Cisma, a través del cardenal de España don Pedro de Frías (51). La actitud de los duques, obrando por su cuenta, sin comunicar

(50) Gijón 30 de julio de 1395. Enrique III al Colegio de Cardenales. B. N. mss. 13.236 fols. 14-5.

(51) «bien sabedesen como me embiastes a decir por el Begue de Vilaines conde de Rivadeo e por Maistre Tibaut vuestros embaxadores que me rogavades que en los negocios de la Yglesia fuesemos vos e yo unos como eramos en lo temporal. E yo respondiles que por quanto este fecho era muy grande e arduo que me placia dello vos siempre me faziendo saber la vuestra intención porque yo pudiese aver mi acuerdo con los Perlados e los otros grandes del mi Regno e del mi Consejo, el qual hovido vos faria a saber mi entencion por el cardenal de España». Gijón 30 de jul. 1395. Enrique III a Carlos VI. B. M. mss. 13.236 fol. 14.

con la Corte castellana era una violación del acuerdo. El obispo de Cuenca transmitía en París el ruego de Enrique III a su aliado, de que no atente contra la vida y la seguridad de Benedicto XIII, pues de otro modo le será forzoso tomar las medidas que para su reino puedan ser más convenientes. En el fondo de la carta existe una velada amenaza que era un presagio de discordia.

El rey de Francia hubo de retroceder en el camino que se había trazado. Con el fracaso de sus parientes en Avignon la situación empeoraba notablemente. Además en la actitud resuelta de los dos reyes españoles podía adivinar que no sería aceptada una política de hechos consumados, y que era necesario proceder de común acuerdo si quería desarrollarse una acción eficaz. Haciendo de la necesidad virtud, Carlos VI envió para presentar sus excusas a Dióscoro, patriarca de Alejandría y administrador apostólico de la diócesis de Carasona, al abad de Saint Michel, y a algunos doctores de la Universidad de París. La acogida que se les dispensó en Aragón no fué muy cordial (52), pero en cambio Enrique III debió aceptar como buenas las explicaciones del francés, ya que al año siguiente, 1396, firmó un tratado por el cual los dos aliados se comprometían a obrar en estrecho acuerdo en todos los asuntos relacionados con el Cisma (53).

(52) Zurita, *Anales*, tomo 2 fol. 413.

(53) Segovia 17 de agosto de 1396. Cédula de Enrique III. A. N. P. J. 604 fol. 74.